



Redacción y Administración
TREINTA Y TRES 1460

EL PORVENIR

PORTE PAGO

SEMANARIO GRATUITO
APARECE LOS SABADOS

ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY

Año I.

:- Montevideo, Octubre 28 de 1922 :-

Núm. 7

Un excelente programa

La Unión Cívica — como es notorio — no ha proclamado candidatos a la Presidencia de la República ni al Consejo N de Administración, en vista de no poder esperar que triunfen sus propios afiliados.

Viene así, pues, a dejar en completa libertad a sus componentes, para votar para esos cargos a aquellos candidatos que, en conciencia, y sin fijarse en qué cintillo llevan, juzguen más próximos a sus ideas y merezcan mayor confianza de que han de respetar nuestras creencias y nuestros derechos para seguir trabajando libre y eficazmente por nuestros ideales.

Ocupándonos hoy, sólo de los candidatos viables a la Presidencia de la República, debemos analizar las condiciones y los programas del ingeniero Serrato y del Dr. de Herrera.

El primero, aunque hace algunas manifestaciones de patriotismo y estudia ciertos problemas con alguna elevación de miras, ha surgido clara y categóricamente, como Minerva, armado de todas armas, de la cabeza del Júpiter, es decir, del dueño de nuestra política desde hace veinte años.

Reemos al Sr. Serrato honesto e ilustrado; pero no es posible — conocemos bastante a Batlle para ello — que se le proclame y se le imponga candidato presidencial por el batllismo, si no ha contraido por lo menos compromisos morales con el jefe dictatorial de esa agrupación.

Además, como también es público, el Sr. Serrato ha declarado reiteradas veces *que era y sería siempre batllista* y que sólo discrepó con el Sr. Batlle en cuanto al Ejecutivo Coligiado. Y en el célebre reportaje a «La Nación» de Buenos Aires declaró expresamente que era ateo, cosa que, por otra parte, está de acuerdo con su conducta política de adhesión a todos los desplantes de Batlle contra la libertad de conciencia de los católicos.

En estas condiciones, un cívico católico ¿puede votar con corazón alegre al Sr. Serrato? No se necesita recapacitar mucho, para comprender que sería la mayor inconsecuencia con sus doctrinas, que sería eso traicionar a Dios y al hermoso programa de principios que sustentamos.

El doctor Herrerá, en cambio, acaba de exponer un programa de gobierno, magnífico, muy en armonía — en sus líneas generales — con nuestro moderno y casi perfecto programa. Sobre todo, ofrece garantías suficientes de respeto a nuestro credo religioso, que promete considerar — y debemos suponerlo sincero — y tratar con los miramientos debidos. Y promete solemnemente hacer un gobierno amplísimo, elevado, nacional, no de cintillo ni de círculo estrecho y mezquino. Tiene un concepto superior del cargo y de los vitales problemas, tanto actuales como permanentes, que agitan a nuestra sociedad.

No tenemos, pues, motivo, para negarle nuestros votos, tanto menos, cuanto que, conscientes y libres como somos, los afiliados a la Unión Cívica, perfectamente convencidos de la superioridad y grandeza de nuestros ideales, y amando a éstos con todo nuestro corazón y hasta el sacrificio, no hay temor alguno de que el contacto momentáneo y accidental con uno de los otros partidos haga vacilar nuestra fibra partidaria.

El Tesoro Partidario

Esta semana se inició la colecta, entre un núcleo de partidarios pudentes, para sufragar los gastos que se occasionarán en Montevideo con motivo de los próximos comicios. Explicar y demostrar la necesidad indispensable de dinero, para realizar con éxito la propaganda electoral y el mismo acto del sufragio, el 26 de Noviembre, es absolutamente superfluo, pues una quiera persona medianamente reflexiva puede darse perfecta cuenta de ella, sin grandes esfuerzos.

Pero, a pesar de todo, debemos excitar el celo partidario de todos, para que todos, espontánea y gustosamente contribuyan con una cantidad en consonancia con sus recursos, hasta realizando algún sacrificio, a fin de conseguir la mayor eficacia para los trabajos de los organizadores y los propagandistas. Bien sabido es que todos los partidos tienen sus fondos propios para la campaña electoral y para todos los demás fines partidarios.

Sería una verdadera vergüenza que el civismo católico, en cuyo seno hay muchas personas pudentes, en situación de sufragar, sin sacrificio alguno, todos los gastos

que demande la elección, realizare una acción deficiente, en estos momentos, a causa de faltarte recursos pecuniarios.

Esterilizar de ese modo los sacrificios invalorables de los dirigentes, los esfuerzos de los oradores y propagandistas, de los que se entregan en cuerpo y alma a una labor penosa e ingrata en sí misma por amor a la causa, es un verdadero crimen, del cual no se dan cuenta, muchas veces, quienes lo cometan por irreflexión, por indiferencia o por egoísmo incomprendible. No son verdaderos cívicos, ni católicos sinceros, quienes se nieguen a contribuir con una suma razonable, suficiente a cubrir, en la proporción debida, y con holgura todos los gastos electorales, por lo menos.

El Tesoro Partidario permanente debe venir; y estamos seguros de que, a porfía, todos los cívicos se empeñarán en obtener el honor de figurar entre los contribuyentes con las mayores sumas posibles.

No puede concebirse, siquiera, que quienes tan altos ideales sostienen y luchan por una causa tan santa como la nuestra, se dejen ganar en generosidad y en celo por los socialistas, comunistas y anarquistas, muchos de los cuales se quitan un bocado de su indispensable alimento, por contribuir con toda esplendidez, muchas veces, a la formación de su Tesoro, dando así pruebas de que comprenden las necesidades de la causa que defienden y que desean sincera y ardientemente el triunfo de sus ideas.

¡No podemos nosotros, los católicos, ser menos entusiastas que ellos!

Nuestro programa

Amparo de la niñez abandonada.
Amplia libertad de enseñanza y fomento racional de la instrucción primaria y de las escuelas industriales y profesionales. Reconocimiento por el Estado de las instituciones gremiales responsables y de orden.

La Unión Cívica quiere que el Estado, cumpliendo sus deberes de asistencia, de fraternidad humana y hasta de conservación social, vele inteligente y eficazmente por la niñez abandonada, por su bienestar material y su salud moral; controle el trabajo de los niños y evite que sea pernicioso a su cuerpo o a su espíritu; que impida en absoluto la vagancia infantil, que ponga los medios para que todos los niños huérfanos o abandonados tengan un hogar que supla, en lo

posible, al de sus padres, reciban una educación sana y conveniente y aprendan a trabajar honestamente y a ser útiles a la sociedad, cumpliendo todos sus deberes de hombres y de ciudadanos.

Repudia la acción funesta y corruptora de los establecimientos oficiales como la Colonia de Suárez, donde se pervierte criminalmente a los niños, en vez de educarlos y formarlos para el trabajo y para el bien y tratarlos con las consideraciones y cuidados que esos seres débiles requieren. Para eso, nada mejor que colocarlos en casas de familias verdaderamente honestas, o en establecimientos privados, en los cuales se les eduque y enseñe por amor, por abnegación, por verdadera vocación desinteresada.

Nuestro partido, progresista y patriota, exige que el Estado proteja y fomente la enseñanza primaria, secundaria y profesional (agrícola, industrial, artística, etc.) pero no convirtiéndose él en monopolizador de esa enseñanza, suprimiendo toda libertad y moldeando a la niñez según sus caprichos y sus normas sectarias y sus métodos y prácticas incompetentes, haciendo servir a sus fines políticos, sectarios, interesados, siempre subalternos y contrarios a la verdadera ciencia y a la sana educación. El Estado debe hacer que el analfabetismo desaparezca, fomentando la difusión de escuelas, sociedades de enseñanza, establecimientos morales de aprendizaje práctico de un oficio, pero respetando escrupulosamente las creencias y sentimientos íntimos de la familia, que es la verdadera responsable de la educación del niño.

Por eso, debe distribuir los impuestos percibidos para instrucción pública entre todos los establecimientos de enseñanza, en proporción al número de alumnos, para que todos los que pagan esos impuestos, reciban el beneficio en proporción. Es lo que se llama la *repartición proporcional de las escuelas* de subvenciones a las escuelas de las diversas orientaciones filosóficas.

El Estado — quiere la Unión Cívica — que reconozca y fomente aquellas instituciones gremiales que no sean *antisociales*, esto es, que no persigan la destrucción de la sociedad, que reconozcan y acepten la patria, la familia y la propiedad, y tengan responsabilidad material o moral suficiente para garantir con eficacia el cumplimiento de sus compromisos y contratos, para fomentar el mejoramiento y perfeccionamiento de sus miembros, luchar por la legítima defensa de sus intereses, por el adelanto de los medios de trabajo

y de producción. Debe favorecer, el Estado, la acción benéfica de estos gremios, su control de las leyes obreras, su defensa colectiva contra los abusos del capital o la

explotación de intermediarios inescrupulosos, su asistencia mutua y su solidaridad para mejorar su vida material y cultivar más, cada vez, las facultades de su espíritu,

poniéndose en condiciones de realizar una vida útil, feliz y superior, cumpliendo todos sus deberes de familia, para consigo mismos, para con Dios y para con la patria.



VIDA PARTIDARIA



Comisión Departamental

Presidiendo el señor Alonso y con asistencia de los señores Plá, Magirena y Mignone, faltando con aviso el señor Zorrilla de San Martín, se reunió el miércoles 18, la Comisión Departamental de Montevideo.

— Se dió lectura a una nota del club Constituyente Larrobla, comunicando la dirección de su nuevo local.

— Fueron autorizados varios pagos

— El señor Alonso propuso la impresión de un folleto que ha redactado, condensando la acción parlamentaria del representante de la Unión Cívica y relacionándola con los distintos postulados del programa partidario, que, en su casi totalidad, han sido contemplados en la labor parlamentaria del doctor Secco Illa.

La iniciativa fué aprobada, resolviéndose difundir ampliamente dicho folleto, que llevará por título «Lo que dicen los hechos».

— El mismo señor Alonso, manifestó que de acuerdo con la resolución de la Departamental, tendiente a intensificar la propaganda en las secciones rurales, había proyectado la realización de las siguientes asambleas: domingo 29, en Toledo; 5 de Noviembre, en el Manga; 12 en la Chacarita; 19 en el Paso de Mendoza.

— Le encargó al señor Plá, la organización de una asamblea en la 13.ª sección.

— Resolvióse dirigir a los corregionarios una exhortación personal, solicitándoles su concurso para la labor de los club seccionales.

— Se resolvió iniciar de inmediato una intensa propaganda escrita, por medio de carteles que serán fijados en las paredes de toda la ciudad.

— Con el fin de organizar ideas sobre el estado de la organización partidaria y aunar opiniones para intensificar la propaganda oral, por medio de conferencias callejeras, se convocará a todos los miembros de las comisiones seccionales para una asamblea que se realizará el jueves 26 del corriente.

— Se tomaron otras resoluciones de carácter interno.

Se reunió el martes la Comisión Departamental, presidiendo el señor Alonso y con asistencia de los señores Damiani, Campos Turreyro, Plá, Magirena y Mignone.

Se designó al señor Campos Turreyro, para hacer uso de la palabra en nombre de la Comisión Departamental, en la conferencia que realizará el club «19 de Abril» de las secciones 2.ª y 3.ª.

— El señor Alonso dió cuenta del resultado de una jira por los clubs seccionales, realizada la noche del domingo último.

— El señor Plá dió cuenta del resultado de sus trabajos para organizar una asamblea en la 13.ª sección, la que se llevará a cabo el 5 de noviembre próximo, en Punta de Yeguas.

— Se dió lectura a una nota del señor Pastorino, dando cuenta del éxito obtenido en la asamblea realizada en Cuchilla Pereyra, donde reinó gran entusiasmo.

— La Mesa hizo conocer el hermoso resultado alcanzado por la conferencia efectuada en Colón, organizada por el club seccional

— Se resolvió citar para la sesión próxima, al diputado departamental, señor José M. Espasandin.

— El señor Campos Turreyro, manifestó que había visitado al club Francisco Bauzá de la 8.ª sección, donde se realizó una reunión reinando gran entusiasmo entre los numerosos asistentes, quedando constituida la comisión de propaganda.

— El señor Damiani dió cuenta de que la Comisión del Club «Dámaso Larrañaga» ha proyectado varias conferencias al aire libre en el correr del próximo mes.

— Lo mismo manifestó el señor Plá, respecto al club de la 7.ª sección.

— Se cambiaron ideas respecto a varios puntos relacionados con la organización electoral, tomándose las resoluciones correspondientes.

— Antes de levantarse la sesión se recibió la visita del señor Alfonso Solari, presidente del Club Francisco Bauzá, quien hizo conocer a la Departamental las actividades realizadas por ese club, consultando respecto a varios asuntos de índole electoral y de propaganda.

La colecta Pro-Tesoro.

Se inició el lunes, la colecta organizada por la Comisión Departamental de Montevideo, con el concurso de varios corregionarios prestigiosos.

Todo hace prever que el más franco éxito coronará esta necesaria obra, exigida por la intensidad de la lucha electoral de noviembre.

Tanto los afiliados al civismo, como los que miran con simpatía el desarrollo de su acción—sin distinción de sexos ni nacionalidades—han de prestar su cooperación al tesoro partidario, respondiendo al llamado que les dirige la autoridad departamental y que publicamos en otro lugar.

Mucho es lo que debe hacerse en esta lucha próxima y toda esa labor, exige grandes gastos. Cuanto mayores sean los medios de que se dispongan, mayores serán las probabilidades del éxito comicial, porque han de ser más intensos, más amplios y más eficaces los trabajos que se realicen.

Las comisiones recolectoras

Las comisiones recolectoras están constituidas por los siguientes corregionarios:

N.º 1—Señores: Joaquín Reyes Llerena y Rafael Algorta Camusso.

N.º 2—Señores: Dr. Héctor E. Tosar Estades y Juan B. Bazzano.

N.º 3—Señores: Santos Britos, Dante Caprani y Rafael Costigliolo.

N.º 4—Señores: Luciano Gracioli y Octavio L. Damiani.

N.º 5—Señores: Gerardo Zorrilla de San Martín y Manuel Rodríguez Blanco.

N.º 6—Señores: Ricardo Algorita Guerra y Angel Magirena.

N.º 7—Señores: José Maranessi y Luis Zaffaroni.

N.º 8—Señores: Fernando B. Plá y Santos Britos.

N.º 9—Señores: Dr. Héctor E. Tosar Estades y Fernando C. Plá.

N.º 10—Señores: Sabino Doldan y Sixto J. Dutra.

Las Contribuciones

Estas comisiones cumplirán su simpática misión, hasta el lunes 30.

Dada la premura con que se han confeccionado las listas, un gran número de personas quedarán sin ser visitadas por las comisiones, pero, podrán igualmente cooperar a esta gran obra, enviando sus donativos durante todos los días de la semana, de 5 a 6 p. m. a la secretaría de la Unión Cívica, Cerrieto 475, o enviar una comunicación al presidente de la Comisión Departamental, a la misma dirección que enviará a alguna de las comisiones a recoger el donativo al domicilio del donante.

Las cuotas de contribución son voluntarias, y deberán estar en consonancia con la situación del donante, pues un sacrificio impuesto por esta obra, se verá recompensado con la satisfacción de haber cooperado a su éxito, y de haber prestado a la causa una ayuda valiosa y eficaz.

Un rasgo simpático

El Presidente de la Comisión Departamental que permanece en el local de la secretaría de la Unión Cívica, de 5 a 6 p. m. recibió ayer un sobre con un billete de 10 pesos y una esquela firmada por «una católica».

Es digna de mención la actitud de la generosa y anónima donante, que así ha querido prestar su ayuda a una obra de indiscutible importancia.

Las donaciones

Como ya lo hemos anunciado, las donaciones pueden entregarse personalmente o remitirse a la Secretaría de la Unión Cívica, todos los días de 5 a 6 p. m. Las personas que lo deseen pueden dar aviso por escrito al presidente de la Comisión Departamental, a la misma dirección, para que envíe a retirar el donativo al domicilio del donante.

Club «19 de Abril»

(2.ª y 3.ª Secciones)

El viernes 20 se reunió el Comité de Propaganda con el fin de activar los preparativos para la gran conferencia partidaria, que se realizará el próximo 1.º de Noviembre a las 8 y 45, en su local calle Buenos Aires N.º 352, esquina Alzaíbar.

Se resolvió invitar al Comité de Acción Cívica y pedirle que uno de sus miembros haga uso de la palabra.

Después de tomar otras resoluciones para el éxito de la Conferencia se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo.

El domingo último, el Club recibió la visita del Presidente de la C. Departamental, Sr. Alberto Alonso, quien, realizaba una jira de inspección.

El lunes 23 sesionó de nuevo la Comisión de Propaganda de este club, resolviendo posponer, por razones de fuerza mayor, la conferencia que tenía proyectada, y que debía efectuarse el sábado 28 del corriente, para el miércoles 1.º de Noviembre.

Se resolvió realizar el sábado 4 de Noviembre, una conferencia callejera en la esquina de las calles Sarandí y Pérez Castellanos, en la que harán uso de la palabra varios oradores.

El martes 24 volvió a reunirse la Comisión Directiva para tratar diversos asuntos, aprobar lo hecho por las Comisiones de Propaganda y Tesoro. El delegado de esta última comunicó que, a pesar de haberse suspendido la colecta seccional por estar realizando la C. Departamental la suya, continúan llegando diariamente donaciones espontáneas, contándose ya con cerca de cien pesos.

Se resolvió igualmente realizar varias conferencias callejeras, la primera de las cuales se verificará en las calles Sarandí y Pérez Castellanos.

Club doctor Juan Zorrilla de San Martín (5.ª y 6.ª Secciones)

El sábado 21 del corriente, según anunciamos, se realizó la inauguración del nuevo local de este club cívico católico.

A las 9.30 comenzó la reunión de corregionarios que se prolongó hasta cerca de las 11.

La Comisión Directiva que preside el bachiller M. Falcao Espalter y que concurrió en su totalidad, atendió deferentemente a los compañeros que acudieron a la invitación.

La Comisión Departamental de Montevideo delegó su representación en el señor Fernando C. Plá, quien llegó en momentos en que sesionaba la Comisión Directiva del Club.

Por moción expresa del Sr. Falcao Espalter la Comisión seccional encargó al vice presidente, bachiller Hugo Arancibia Olmedo ofreciera a la dirección del periódico cívico «El Porvenir» una de las cómodas y bien ubicadas habitaciones de que dispone el club así como otras ventajosas condiciones que favorecerán, a no dudarlo, la eficacia de la propaganda del indicado órgano de la opinión católica en materia política.

La comisión resolvió sesionar el próximo lunes 30 a las 9.30 en punto, quedando desde ya citados los señores: bachiller M. Falcao Espalder, bachiller H. Arancibia Olmedo, señores: Luis Mazzini, José Notaroberto, Roberto Giuso, bachiller: Juan J. Touyá, Luis A. Pieroni, César Migone y Máximo Zerboni.

Club General Artigas (7.ª Sección)

El lunes se reunió la Comisión Directiva de este Club bajo la presidencia del Sr. Plá y con asistencia de los Srs. Maranessi, Bartersghi, Valle y Romano. Asistieron además los Srs. Frabacile, Occhiena, Muñoz, Prato, Gallo y Smeriglio, del Comité de Propaganda.

Como que es deber bien comprendido por los presentes, resolvieron concurrir todas las noches al local para recibir y atender a los correligionarios de la sección que lo visiten. Luego se resolvió organizar algunas conferencias. La primera se realizará el domingo 29, a las 10 a. m. en la plaza de los Treinta y Tres sobre el lado de la Avenida 18 de Julio. La parte oratoria se encargará a los prestigiosos oradores Bach, Fernando Fagalde, Julio Pons y otros.

Se determinó que los miércoles debe reunirse la Comisión de Propaganda.

Se resolvieron además otros asuntos.

Reinó en esta sesión un marcado entusiasmo por la actividad a desplegar y todos se dispusieron al trabajo más tesonero para atender debidamente la acción del Club.

Club Fco. Bauzá (8.ª sección)

Con la asistencia de casi todos sus miembros celebró sesión el lunes 16 la Comisión Directiva de este club.

Presidió el señor Alfonso Solari. Los delegados ante el Congreso Elector recientemente clausurado dieron cuenta de su misión así como del éxito obtenido por el Congreso en sus proclamaciones.

Se cambiaron ideas con el fin de organizar un comité de propaganda para secundar la acción de la Comisión Directiva, resolviéndose al efecto convocar para el

lunes 23 del corriente a las 21 horas, una reunión de afiliados, a los cuales se les solicitará su concurso para integrar el mencionado comité.

Resolvióse también celebrar una asamblea pública el domingo 29 del corriente en la plaza de las calles Yaguarón y Agraciada.

Importante Asamblea

El lunes 23 del corriente, se realizó en el Club de la 8.ª Sección, calle Pampas, frente a la Plaza de Deportes, una importante asamblea de afiliados con el objeto de intensificar los trabajos de propaganda electoral.

Asistieron al acto un gran número de adherentes al club, que, en un animado cambio de ideas, tomaron diversas providencias tendientes a hacer más eficaz la propaganda en que se halla empeñado el club.

Se resolvió así mismo nombrar una Comisión de Propaganda, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, señor Juan Cánepe Franco; Vice Presidente, Sr. Félix Peluffo; Secretario, Sr. Antonio López; Vocales: Sres. Luciano Lapenne, Antonio Schiaffino y Carlos Revello.

En medio del mayor entusiasmo, se disolvió la reunión a las 11 y media de la noche.

En la 13.ª Sección

El delegado de la Comisión Departamental señor Plá, acompañado de algunos miembros de la comisión del Club, doctor Carlos Ferrés de la 13.ª sección, recorrieron el domingo pasado, parte de esa sección para preparar asambleas de propaganda. Quedó resuelto ya celebrar, para los primeros días del mes próximo, dos: una en la Villa del Cerro y la otra en Punta de Yeguas. Varios oradores de la capital se preparan a concurrir para hacer conocer el programa del partido, tan brillantemente sostenido por el diputado católico doctor Joaquín Secco Illa,

en el parlamento nacional.

Para el domingo próximo, recorrerán otra parte importante de la sección, como también de la 16.ª

Reina entusiasmo patriótico, entre los cívicos de esas localidades para llevar adelante los trabajos de propaganda.

Club «C. Larrobla» (15.ª Sección)

El martes 24 del corriente celebró reunión la Comisión Directiva de este prestigioso club político.

Presidió el acto el señor Costiglio lo, y se tomaron las siguientes resoluciones:

— Acusar recibo de una nota enviada por la Comisión Departamental, y solicitar a la misma el envío de las cuadernetas de los inscriptos de esta sección.

— Se acuerda citar a los señores que forman la Comisión de Propaganda para una reunión, conjuntamente con la Directiva, que se celebrará el día 31 de Octubre a las 9 p. m. en el local del club, Rivera 2110.

— Se resuelve organizar el grupo de cídadanos que han de representar al club como delegados de las mesas receptoras de votos.

— Se encomienda a un miembro de la Comisión Directiva la redacción de hojas de propaganda.

Club «Mariano Soler» — 18.ª Sec.

El domingo pasado celebraron una animada y numerosa reunión en el local de este club, la Comisión Directiva y el Comité de Propaganda, tratándose y resolviéndose asuntos de marcado interés.

Entre otras importantes resoluciones, se establecieron turnos rotativos para trabajar en el local del Club todas las noches, hasta el día de las elecciones.

Dichos turnos están formados por miembros de la Comisión Directiva, del Comité de Propaganda, y por varios correligionarios de buena voluntad que han ofrecido su concurso; quedan avisados, pues, aquellos correligionarios de la 18.ª Sección que quieran imitar esta conducta, por cierto muy meritoria para la causa.

Citaciones

Se cita a los miembros de la Comisión Directiva para la sesión general que tendrá lugar el domingo 29, a las 10 y 1/2 a. m., en el local del Club. Se encarece la asistencia.

R. Lezama Muñoz,
Secretario.

Se invita a los componentes del Comité de Propaganda, para la reunión que se celebrará el domingo 29, a las 10 y 1/2, en el local: Chucarro 38. Siendo los asuntos a tratar, de gran importancia, se ruega la asistencia.

Víctor Pastorino,
Secretario.

Exhortación

La Comisión Directiva del Club 19 de Abril exhorta a los correligionarios de las secciones 2.ª y 3.ª, a los católicos y a todos los ciudadanos, a que, concurran el 1.º de Noviembre próximo a los 8.45 p. m. a la gran Conferencia partidaria que tendrá lugar en los salones de nuestro Club, calle Buenos Aires y Alzaíbar.

En este acto harán uso de la palabra los Dr. Secco Illa, Hugo Antuña y otros correligionarios.

La Comisión.

En Toledo

El Jueves 19 el Presidente de la Comisión Departamental, visitó a varios correligionarios de Toledo, 17.ª sección, con los cuales acordó diversas medidas tendientes a asegurar el éxito de la asamblea que se realizará el 29 del corriente.

Entre los correligionarios de dicha zona, reina gran entusiasmo con motivo de esta asamblea, a la que concurrirán varios centenares de personas.

La asamblea del domingo

Se realizará el próximo domingo

FOLLETÍN DE "EL PORVENIR"

El Capitán Veneno

por PEDRO A. DE ALARCON

7

dad ordena! — Por lo demás, está Vd. en una casa decente. Yo soy dona Teresa Carrillo de Albornoz y Azpeita, viuda del General carlista D. Luis Gonzaga de Barbastre, Convenido en Vergara... (¿Entiende Vd.? Convenido en Vergara, aunque fuese de un modo virtual, retrospectivo e implícito, como en mis instancias se dice), el cual debió su título de D. de Santurce a un real nombramiento de D. Carlos V. que tiene que realizar dona Isabel II, al tenor del artículo 10 del Convenio de Vergara. — Yo no miento nunca, ni uso nombres supuestos, ni me propongo con Vd. otra cosa que cuidarlo y salvar su vida, ya que la Providencia me ha confiado este encargo!... — Mamá, no le des cuerda...

(observó Angustias). Ya ves que, en lugar de aplacarse, se dispone a contestarte con mayor impetu...! Y es que el pobre está malo... y tiene la cabeza débil! — ¡Vamos, señor Capitán! Tranquilícese Vd., y mire por su vida...

Tal dijo la noble doncella con su gravedad acostumbrada. Pero el Capitán no se amansó por ello, sinó que la miró de hito en hito con mayor furia, como acosado jabolí a quien arremete nuevo y más terrible adversario, y exclamó valerosísimamente:

X

EL CAPITÁN SE DEFINE A SÍ MISMO

— ¡Señorita!... En primer lugar, yo no tengo la cabeza débil, ni la he tenido nunca, y prueba de ello es que no ha podido atravesármela una bala. — En segundo lugar, siento muchísimo que me hable Vd. con tanta commiseración y blandura; pues yo no entiendo de suavidades, zalamerías ni melindres. — Perdone Vd. la rudeza de mis palabras, pero cada uno es como Dios lo ha criado, y a mí

no me gusta engañar a nadie. — ¡No sé por qué ley de mi naturaleza prefiero que me peguen un tiro a que me traten con bondad! — Advierto a Vds., por consiguiente, que no me cuiden con tanto mimo; pues me harán reventar en esta cama en que me ha atado mi mala ventura... — Yo no he nacido para recibir favores, ni para agradecerlos o pagarlos; por lo cual he procurado siempre no tratar con mujeres, ni con niños, ni con santurrones, ni con ninguna otra gente pacífica y dulzona...

Yo soy un hombre atroz, a quien nadie ha podido aguantar, ni de muchacho, ni de joven, ni de viejo, que principio a ser. — ¡A mí me llaman en todo Madrid el Capitán Veneno! — Conque pueden Vds. acostarse, y disponer, en cuanto sea de día, que me conduzcan en una camilla al Hospital General. — He dicho.

— ¡Jesús, qué hombre! — exclamó horrorizada dona Teresa.

— ¡Así debían ser todos! (respondió el Capitán). ¡Mejor andaría el mundo, o ya se habría parado hace mucho tiempo! Angus-

tias volvió a sonreírse.

— ¡No se sonría Vd., señorita; que eso es burlarse de un pobre enfermo, incapacitado de luir para librarse a Vd. de su presencia! (continuó diciendo el herido con algún asomo de melancolía).

— Harto sé que les pareceré a Vds. muy mal criado; pero crean que no lo siento mucho! Sentiría por el contrario que me estimasen Vds. digno de aprecio y que luego me acusasen de haberlas tenido en un error! — ¡Oh! si yo cogiera al infame que me ha traído a esta casa, nada más que a fastidiar a Vds. y a deshonrarme...

— Trajimosle en peso yo y la señora y la señorita... (pronunció la gallega, a quien habían despertado y atraído las voces de aquel energúmeno). El señor estaba desangrando a la puerta de casa, y entonces la señorita se ha condolido de él. Yo también me condolido algo. Y como también se había condolido la señora, cargamos entre las tres con el señor, que vaya si pesa, tan cencene como parece!

PRESTAMOS personales a dos firmas

Tramitación rápida * * * * Intereses módicos

BANCO DE COBRANZAS

SARANDI esquina ZABALA

EXTRACTO DEL PROGRAMA

DE LA UNION CIVICA DEL URUGUAY

1º La Unión Cívica del Uruguay es un partido de ideas, democrático y progresista, que concibe la felicidad pública como el producto de la más amplia educación cívica de los ciudadanos.

2º Afirma las ideas esenciales de religión, patria, familia y propiedad y las proclama base fundamental para la conservación y el orden de la sociedad civil.

3º La Unión Cívica del Uruguay no es un partido confesional. Pero aspira al reconocimiento y apoyo por el Estado de toda acción moral y educadora y, por consiguiente, de la acción social de la Iglesia.

4º Rechaza la concepción del Estado absorbente e invasor, — tal como lo proclama el socialismo —, y que destruye todos los valores legítimos de la libertad individual, emulación y competencia.

Aspira, no obstante a la intervención subsidiaria del Estado para contribuir a realizar, en la vida colectiva los ideales de justicia económica y solidaridad social.

5º La Unión Cívica, además de procurar todos los fines comprendidos y proclamados en las declaraciones que preceden, afirma la impostergable de una amplia y orgánica legislación económica y social, sobre las bases siguientes:

Defensa de la moral pública. Eliminación de la ruleta oficializada. Represión del alcoholismo. Supresión del radio libre.

Amparo eficaz y moral de la niñez abandonada.

Amplia libertad de enseñanza por medio de la repartición proporcional, esto es: por medio de subvención, por el Estado, a todas las escuelas, con relación del número de alumnos. Fomento y protección de las escuelas profesionales e industriales.

Reconocimiento y fomento, por el Estado, de las instituciones gremiales que afirman en sus reglamentos los fundamentos de la familia, propiedad privada y patria; y el derecho para dichas instituciones, de hacer efectiva, bajo la inspección del Estado, la aplicación de las leyes sobre el trabajo de acuerdo con las necesidades técnicas y sociales.

Supresión del trabajo nocturno, con excepción del trabajo que se refiere a los servicios indispensables.

Limitación de la jornada de trabajo, respecto de los gremios no comprendidos en la ley actual.

Descanso dominical obligatorio.

Reglamentación especial del trabajo de las mujeres y menores.

Sanción de medidas legales que aseguren la higiene en los talleres y fábricas.

Adopción de medidas contra los abusos del trabajo a domicilio.

Salario mínimo y suficiente para obreros y empleados.

Seguros contra enfermedades y accidentes ocurridos en el trabajo, y jubilaciones de obreros y de empleados.

Retribución igual a hombres y mujeres por trabajos iguales.

Protección y fomento de la pequeña propiedad.

Creación del bien de familia.

Exoneración de cargas municipales y fiscales a las viviendas económicas y estímulo a la construcción de las mismas.

Revisión total del sistema de impuestos, a fin de suprimir los que gravitan sobre los artículos de primera necesidad.

Establecimiento de un sistema de un impuesto degradativo, que concede desgravación parcial a los capitales, fortunas, rentas, comercios o industrias menores y mantenga sus tasas más altas —, sin explotación ni atentado —, sobre los grandes capitales y rendimientos.

Revisión total del presupuesto general de gastos.

Equiparación de sueldos y funciones. Eliminación absoluta de gastos inútiles del Estado.

una asamblea en Toledo, 17.^a sección, en la conocida chacra de Ríos.

Después de servirse un asado, a mediodía a los asistentes, se efectuará la asamblea, en la que harán uso de la palabra el señor Alberto Alonso y los doctores Hugo Antuña y Joaquín

Secco Iila.

Del Sauce, sección limítrofe de Canelones, concurrirán numerosos co-religionarios, acompañados de los miembros de la Comisión del Club seccional.

SASTRERIA "IDEAL"

— DE —

—: Rogelio Cheroni :—

Sucesores: POPOLO Hnos.

Calle Ciudadela 1389

MONTEVIDEO

Mario L. Bonaldi

PINTURAS Y CONSTRUCCIONES
PLANOS

Legionarios 2323.

Tarifa de avisos

Los avisos de este periódico — que sólo irán en cuarta página — estarán regidos por la módica tarifa siguiente:

Profesionales, \$ 0.50 mensuales

Los demás avisos, por número y por centímetro, en c/cu umna, \$ 0.20

Avisos comerciales, por medida, convencional.

LUIS F. MÉNDEZ

REMATADOR PÚBLICO
Remates en general. Compra y venta de propiedades - Hipotecas.
MALDONADO 1099. De 1 a 3 p.m.

CARPINTERIA

— DE —

ANGEL ROMANO

Venta de puertas y ventanas nuevas y usadas de todas medidas. Precios económicos. — Se atienden pedidos de campaña.

Calle MINAS 1373

ESTUDIO DE ARQUITECTURA

Y EMPRESA CONSTRUCTORA

— SE —

José P. Bernasconi

Planos, Tassaciones y Construcciones

Calle MARTIN GARCIA 1228

Teléfono: «La Cooperativa»

JUAN F. BERNASCONI

AGRIMENSOR

Martin Garcia 1228. Teléf. Cooperativa

PELUQUERIA

DE —

JOSE GASPERINI

Servicio esmerado de salón. — Se atiende a domicilio

Florida 1277

DISPONIBLE

Cupón

Si a Vd. le ha interesado este semanario y juzga necesario cooperar a su difusión gratuita como medio eficaz de propaganda cívica, corte y remita este cupón.

Señor Presidente del Comité de Acción Cívica de la U. C. del U.
Treinta y Tres 1460.

Sírvase anotarme como cooperador de EL PORVENIR con la suma de \$ (o con la cantidad mensual de \$) que el Señor Tesorero de ese Comité se servirá mandar retirar con orden firmada o recibo, de mi domicilio, calle N.º

Firma: